



CERTIFICADO N° 301

	E	El Secre	tario Muni	cipal	de	la I. M	unic	cipa	lidad d	e S	anta C	ruz	que sus	cribe, c	ertifi	ca
que	en	Sesión	Ordinaria	55°	de	fecha	15	de	mayo	de	2018,	el	Concejo	Munici	pal	se
pronunció sobre lo siguiente:																

El Concejo Municipal acuerda aprobar el beneficio de Beca Concejo Municipal 2018 para la Srta. Ivana Almendra Vidal Acuña, en el tramo de \$150.000 semestral.

En Santa Cruz, a 15 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

FERMIN MIGUEL GUTTÉRREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)







REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

SANTA CRUZ, 11 Mayo Del 2018

MEMORANDUM N º 361

PARA

: SR. FERMIN GUTIERREZ RIVAS

SECRETARIO MUNICIPAL SANTA CRUZ

DE

: SRA. PAULINA MORALES GOMEZ

ENCARGADA DEPTO. SERVICIO COMUNITARIO

- 1.- Junto con saludar cordialmente a Ud., tengo a bien remitir adjunto antecedentes de postulante a Beca Concejo Municipal derivada por Sr. Alcalde con fecha 07 de Mayo del 2018 para análisis y presentación al Concejo.
- 2.- La estudiante individualizada como IVANA ALEMENDRA VIDAL ACUÑA, cursa. 1º año de Pedagogía en Educación Parvularia. Por desconocimiento del beneficio no postuló dentro de los plazos. Sin embargo NO CUMPLE CON PROMEDIO EXIGIDO POR REGLAMENTO, ya que se presenta con un 5,2.-

En su grupo familiar, el único proveedor económico es el padre quien trabaja por ingreso mínimo. La estudiante se encuentra apoyada por Gratuidad y Beca de Alimentación, pero viaja diariamente a la Universidad de O'Higgins, con un gasto promedio de \$90.000 mensual.

3.- Por lo anterior se presentan antecedentes, para que el Concejo resuelva si por Facultad Extraordinaria aprueben o rechazan el beneficio. De aprobarlo, la postulante califica en el tramo de \$150.000, semestral.





REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

4.- Finalmente, se sugiere cerrar el Proceso de Postulaciones a BCM 2018, para que los recursos permitan financiar ambos semestres. A la fecha se han invertido \$70.350.000 y por Reglamento, el proceso cierra el 30 de Abril de cada año.-

Saluda atentamente a Ud.

PAULINA MORALES GOMEZ

ASISTENTE SOCIAL

ENCARGADA DEPTO. SERVICIO COMUNITARIO